

# LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XIX.

**Precios de suscripción.**—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Sábado 1.º de Junio de 1878.

**Precios de inserción.**—Anuncios á medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 5,491

## PARTE OFICIAL.

Día 28.

**Ministerio de Hacienda.**—Ley fecha 27 concediendo con carácter permanente un suplemento de crédito de 250.000 pesetas para la extinción de la langosta, y anulando una suma igual en el crédito de un millón de pesetas que para la instalación y administración de portazgos, pontazgos y barcajes se concedió por ley de 11 de Julio último.

—Real decreto fecha 21 disponiendo que D. José Nebot, jefe económico de la provincia de Burgos, se traslade á servir la plaza de la misma clase de la de Murcia; que D. Bricio María Caramés, electo para la misma, pase á desempeñar la de Valladolid, y que Don Ignacio Vizcaino, nombrado para ésta, reemplace en Burgos al primero.

**Ministerio de Fomento.**—Real orden fecha 16 disponiendo que se suscriba este ministerio por 100 ejemplares al *Diccionario geográfico, histórico, estadístico, arqueológico, artístico, industrial, político, bibliográfico y biográfico de España y sus posesiones de Ultramar* que publica Don Francisco J. Moya y Don Agustín M. de la Cuadra.

—Otra fecha 9 publicando el resumen de los servicios prestados por la guardia civil durante Marzo último en la custodia de la riqueza forestal, que fueron: 1.478 denuncias que comprendieron 1.864 delincuentes aprehendidos y 44.268 cabezas de ganado denunciadas por pastar sin autorización.

## CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid, 28 de Mayo de 1878.

Muy señor mío: El diputado ministerial Sr. Fernandez Cadorniga ha presentado en el Congreso una exposición, solicitan-

do se socorra á las viudas y huérfanos de los que durante la guerra civil murieron á manos de los carlistas. No sabemos si será bien acogida la solicitud por parte del Gobierno, aunque si hemos de deducirlo por la conducta que en este asunto como en otros muchos análogos viene observando con escándalo de las personas sensatas, no hará nada en favor de esos infelices; pero de cualquier modo la petición del señor Fernandez Cadorniga trae á mi memoria hechos tristísimos que conmueven el alma. Recuerdo á las familias de los carabineros que fueron asesinados en Olot, las cuales es probable que sufran los rigores de la miseria y los tormentos del hambre, mientras que los ex-cabecillas carlistas cobran todos del presupuesto y son atendidos y aun preferidos por el Gobierno. Recuerdo asimismo la infame sorpresa de Lácar, en la que sucumbieron multitud de esforzados militares, cuyos hijos se ven en el caso de implorar la caridad pública, y podría citar muchos casos, en tanto que Mendiri y la mayor parte de sus secuaces viven á costa del país, figurando en el escalafón de los gefes del ejército. Ya que esto último no tiene remedio, puesto que así dispuso las cosas el Sr. Cánovas del Castillo y todo se ha consumado mediante una ley cuyo exacto cumplimiento es ya obligatorio, ¿no podría socorrerse al menos para que la contradicción no fuera tan notable, á los desgraciados de quien me ocupo? Podrá alegar el Gobierno que la razón de Estado le ha puesto en el caso de premiar á los verdugos del Norte, reconociéndoles derechos y preeminencias que tal vez ellos no soñarían; pero ¿hay alguna razón que le obligue á desatender á las víctimas? Debo hacer observar otra cosa, porque nunca me gusta en mis ataques al Gobierno partir de ligero. Todo el mundo sabe la actividad con que han sido despachados los expedientes de clasificación de los oficiales y gefes carlistas, actividad pasmosa

y aun increíble, tratándose de un país en que todo se eterniza. Pues bien, señor Director; todavía esperan multitud de viudas y huérfanos de militares muertos en campaña, que se ultimen sus expedientes, para que la Dirección general del Tesoro disponga el pago de las pensiones que con arreglo á la ley les corresponda.

Estas cosas se resuelven con una calma, con una parsimonia, con una culpable apatía que contrasta con la prontitud con que fueron despachadas las peticiones de los ex-cabecillas carlistas. Bien es verdad, que segun han dicho repetidas veces los periódicos, estos han contado con la recomendación de Cardenales primados, arzobispos y obispos de distintas diócesis, y los pobres huérfanos á quienes me refiero no cuentan con la protección de nadie ni con otro título á la consideración del Gobierno que su *legítimo derecho*.

¡Buenos estarán los tiempos! Vivimos bajo el Gobierno de la monarquía restaurada. Son los conservadores los que mandan, pero no así como quiera, sino conservadores de primera talla. Se encuentran proscritos la mayor parte de los verdaderos liberales, declarados fuera de la legalidad al consumarse el hecho de Sagunto, y el resto sujeto á las durísimas prescripciones de una legislación especialísima que ni respirar permite. Esta es una situación de orden, sostenida por un Gobierno de orden y apoyada por un partido de orden. ¿Y qué sucede? ¡Poca cosa! las mayores inmoralidades políticas, los mayores atropellos, las mayores trasgresiones. Muchos casos de estos he citado en mis anteriores cartas; faltábame añadir que bajo el dominio de un Gobierno, cuyo carácter aparente he explicado, se mueren de hambre las familias de los que en los campos de Cataluña, el Maestrazgo y el Norte sucumbieron por la causa de la libertad, en tanto que los sanguinarios y feroces cabecillas carlistas cuyas tropelías escan-

dalizaron al mundo, encuentran poderosos protectores y auxiliares. ¿Hemos adelantado ó hemos retrocedido? Responda la moral.

En buen hora que un Gobierno, por falta de conocimientos en la ciencia política, dice, juzgando los actos del Sr. Cánovas «El Mundo Político», cometa errores mas ó menos lamentables y de resultados de inmensa trascendencia; en buen hora que el Gobierno del Sr. Cánovas, por descuido ó por ignorancia, nos lleve á un precipicio; en buen hora que para nuestra desgracia nos conduzca por el tortuoso laberinto á que nos ha traído el ministerio responsable. Todo se puede perdonar al que obra mal sin saberlo; pero es imperdonable que hombres que juzgan los hechos consumados, que conocen sus funestos efectos y que oyen el clamor que por todas partes se levanta contra las desdichas que se amontonan sobre el país, pretendan hacernos ver que gozamos de dicha superior. Para demostrar lo contrario «El Mundo Político» consigna los siguientes detalles.

«¿Dónde está el desahogo del Tesoro? El ahogo todos lo vemos.

Cada primero de mes, el Banco de España tiene que facilitar numerario para el pago de los empleados activos y pasivos; cada semestre, el mismo Banco entrega con su cuenta y razón, al Tesoro, una cantidad con la cual se satisface á remiendos el cupon vencido. ¿Y es esto desahogo? ¿Y es esto prosperidad? ¿Es de este modo como hemos estado en nuestros mejores tiempos?

Véase el precio á que se cotiza nuestra Deuda, y compárese con el tipo que alcanzan las acciones del Banco de España.

«En qué consiste esta diferencia? En que el Banco es el administrador de la Hacienda, á la cual le presta las cantidades que antes le ha cobrado.

—372—

ted de mí. Solo conozco á la duquesa desde que llegó á Viena; pero comprendo cuanto sufre, ha adquirido toda mi amistad, y yo misma le he ofrecido encargarme de esta comision. Quizás antes de que salga de su cuarto no podrá usted recibir cartas suyas, porque la vigilan mucho, y ninguno de los que la rodean la aprecia lo bastante para echar en el correo una carta dirigida á usted.

Santiago abrió aquella carta, pues no tenia necesidad de leerla para conocer que iba á llorar como un niño. Hacia ocho dias que sus lágrimas solo esperaban un pretexto para brotarle de los ojos, y aquella última decepcion les abria la puerta. La carta contenia únicamente algunas líneas escritas con mano trémula y casi inteligibles. Sin embargo pudo leer lo siguiente:

«Dios me prueba y me castiga cruelmente. Estoy moribunda y quizás espiraré sin volver. Pobre amigo mio, cuanto has debido sufrir desde ocho dias! La persona que te entregará esta carta me es muy afecta y te dirá el estado en que me hallo. Si me vieses no me reconocerías, pues solo vive en mí el amor que te profeso. Te juro que curaré y que volveré á ser tuya; pero suceda lo que quiera hasta entonces, te lo suplico que no dudes de mí. Apenas puedo sostener la pluma con que te escribo. Me parece que si podia verte curaria, pero es imposible.

«El médico me dice que no podré marchar antes de un mes. Van á llevarme al campo. Vuelve á Paris, amigo mio, pues te prometí no hacerte pasar de Pless y no puedo disponer de este modo de tu tiempo; pero no me olvides, te lo suplico. Si estás algún tiempo sin recibir noticias mias, no te alarmes ni dudes; mas adelante te lo explicaré todo, por que nos volveremos á ver, te lo

—373—

he jurado y cumpliré mi juramento. Ten confianza en la persona que te entregará este billete, pero no la mires mucho, pues es mas bonita que yo. Va á Carlsbad, ha consentido en desviarse de su camino para verte y decirte que me ha visto; desde allí irá á Paris; va á verla alguna vez y escribeme, pues quizás encontrará medio de remitirme tus cartas. Quisiera seguir escribiéndote; pero se me turba la vista, no veo las palabras que trazo y no sé si podrás leerlas. Te amo, no me olvides. Tuya toda la vida.»

Tal era el término de aquel viaje; tal la solución misteriosa y vaga á que debian conducir á Santiago todas sus emociones, todos sus temores, todos sus sacrificios; tal la manera como debian cumplirse los juramentos de Anita!

Gruesas lágrimas cayeron de los ojos de Santiago sobre aquella carta cuyos caracteres no podian distinguir ya, y no se atrevia á levantar la cabeza, para que no se viera que estaba llorando.

La jóven se sintió conmovida y miraba al pobre Santiago, que no podia hablar ni se atrevia á mirarla. No queria ofender el pudor de aquel dolor verdadero y encontró medio de salir del cuarto por un momento volvió á entrar, Santiago habia enjugado sus lágrimas y cobrado fuerza por algunos instantes.

—Le doy á usted las gracias nuevamente y le suplico otra vez que me dispense, señora, dijo mirando á aquella jóven, que en efecto era muy bella; pero aun tengo que pedirle á usted otro servicio.

—Hable usted, caballero.

—La duquesa dice que la van á llevar al campo.

—Es verdad.

—¿A qué punto?

De aquí resulta que el administrador es rico y el propietario ó administrado es pobre, muy pobre.

No queremos seguir por este camino: las consideraciones que acuden á nuestra mente son de tal naturaleza que ignoramos á donde pueden llevarnos.»

Por lo menos á la fiscalía de imprenta. Esta misma consideracion me detiene muchas veces y omito en mis correspondencias circunstancias bastante curiosas que causarían el mayor asombro á sus apreciables lectores. Precisamente me sucede ahora una cosa parecida. Sobre mi pupitre tengo datos curiosísimos relativos á los deudores al Estado que se encuentran en el mismo caso que el duque de Tetuan, medios de que se valen para no ser declarados en quiebra ni apremiados, y otros pormenores que guardo para cuando se pueda formar libremente el proceso de la situación. Y lo raro del caso es, que no conozco á la persona que los ha remitido á mi despacho bajo sobre, con motivo sin duda de lo que acerca de estos asuntos dije los otros días en una de mis cartas, si bien sospecho que la persona que me los envía no firma con su verdadero nombre. Y a propósito del duque de Tetuan y á propósito de la carta en que me ocupaba de dicho personaje, se me dice que á consecuencia de lo que en ella dije el Gobierno ha mandado que venga á esta corte, con objeto sin duda de dar una solución al asunto. Si mis indicaciones han sido atendidas, me alegraré de haber contribuido á que en dicho asunto se cumpla la ley.

Para terminar, diré á V. que el empleado del ferro-carril del Norte que ha sido expulsado por orden del Gobierno, por suponerse ideas revolucionarias, piensa acudir en queja á las Cortes, y es probable que con este motivo se promueva algún debate, pues hay diputados dispuestos á sostenerlo.

Parece que los ultramontanos franceses tratan de celebrar el aniversario de Juana de Arco, en contraposición del de Voltaire.

A este propósito, un diario de la vecina república recuerda con gran oportunidad que la heroína de Orleans, hija del pueblo y que representó el patriotismo popular contra una invasión extranjera, fué quemada viva por sentencia de un tribunal compuesto de príncipes de la Iglesia y de individuos del clero.

De donde se deduce, que los ultramontanos celebrarán con mayor gusto la memoria de la hoguera que la de la víctima. Boet, secretario particular que ha sido

de D. Carlos, y acusado por éste de haberle sustraído varias piedras preciosas de su Toison, ha publicado en Turin, con fecha 8 del actual, un manifiesto tratando de vindicarse, y en el que hace curiosas revelaciones.

El antiguo y célebre cabecilla expresa que en dos diferentes ocasiones ha descubierto dos retiradas de D. Carlos: la primera cuando se vió obligado á repasar definitivamente la frontera, y la segunda á las orillas del Danubio, donde despues de prometer el Pretendiente á un coronel rumano cuyo nombre se cita, que se batiría á su lado, no tuvo valor para cumplir su promesa. Asegura haberle salvado dos veces también la vida, y dice que hoy no está dispuesto á salvar el honor del pretendido rey á costa de la honra propia y de la de su familia, explicando cuándo y cómo entregó D. Carlos, el Toison á una dama que le acompañaba en sus viajes, para simular de esta manera el robo de que hoy se le acusa. Segun Boet, el mismo D. Carlos fué quien le entregó varias piedras de las que adornaban aquella alhaja, encargándole las vendiera, pues necesitaba proporcionarse recursos con urgencia.

Respecto á su acusacion, dice que si D. Carlos se ha atrevido á efectuarla, es porque cree quemados sus autógrafos por haberlo ordenado así; añadiendo que no es difícil que aparezcan las pruebas de su inocencia, y aun cuando no, las ceznias enrojadas de aquellos escritos la atestiguarán.

Termina revelando que Aparisis y Guijarro murió de un disgusto que le dió el Pretendiente á quien no se puede quitar la vida de este modo porque carece de sentido moral, y frente á frente es imposible por huir siempre de quien le busca.

Suyo, X.

La comandancia militar de Marina de la provincia de Málaga, ha publicado un edicto diciendo que:

«Desde el día 1.º de Junio próximo, queda declarada la veda, que tiene su término en 30 de Setiembre, segun lo establecido por las Reales órdenes de 20 de Junio de 1863 y 20 de Abril de 1864, corroboradas por otra de 20 de Marzo de 1868, y con el fin de que esta medida produzca los beneficios que lleva consigo se observarán las disposiciones siguientes:

1.º Los armadores y patrones de

las barcas jivegas así como de cualquiera otra legalmente reconocida, procederán á quitar los capirotes á sus artes desde el indicado día, y el que no lo verifique pagará la multa de veinte y cinco pesetas en el papel correspondiente por la primera vez, doble por la segunda y el que reincida por tercera vez se le recogerán sus artes y la embarcacion.

2.º Todo el pescado de cria que se encuentre será decomisado y aplicado á los establecimientos de beneficencia.

3.º Del mismo modo y por igual tiempo queda prohibida la pesca de osifiones, y los contraventores sujetos á las prescripciones establecidas en el artículo 1.º para los armadores y patrones de barcas jivegas etc.»

En un colega de provincias encontramos la siguiente oportunidad:

«¿Quieren ustedes ver la firma del Gobernador de Barcelona?»

Pues allá vá.

Castor María, Francisco Ibañez de Aldecoa y Usabell

Bonito aparato de iluminación, si le ponen un mechero de gas, en cada letra!

Bastaría para acabar con la huelga.

NOTICIAS GENERALES.

El fiscal de imprenta ha pedido cuarenta días de suspensión para el periódico La Patria. Deseamos la absolución del apreciable colega.

Dice El Imparcial.

Contra lo asegurado por El Diario Español resulta demostrado oficialmente que el señor D. Candido Martínez, no solo se hallaba el sábado ú timo en el salon del Congreso al terminarse la sesion, si no que autorizó con su firma el acta, donde, en efecto, no aparece que el Presidente anunciase para la sesion próxima el orden del día.

Esta mañana ha regresado á Madrid el general conde de Balmaseda.

La Junta de agricultura de la provincia de Burgos ha establecido algunos premios para los ganados de aquella provincia que concurrán á la próxima feria de San Pedro, proponiéndose hacer lo mismo todo los años.

Segun La Crónica de Burgos, el agente del Banco de España para la recaudacion de

contribuciones del partido de Salas (Oviedo) ha desaparecido dejando un considerable descuberto.

El cuarto vicepresidente del Congreso, señor Si vela, ha presentado hoy la dimision de su cargo al Presidente Sr. Ayala. Probablemente la Cámara no la admitirá, y si se le admite será reelegido.

Pasan de 20.000 el número de arañas de langosta destruidas en el término de Linares.

Hace pocos días que una banda de dicho insecto penetró en la ciudad, apoderándose de la calle del Ponton; pero como en ella existen seis escuelas de niños, resultó que al salir de las clases por la mañana los alumnos, se lanzaron sobre los batallones de langosta, trabándose una sangrienta lucha.

TELEGRAMAS.

Berlin 28.—El gobierno no ha desistido de obtener leyes represivas contra los socialistas, puesto que se anuncia que en Octubre próximo se presentarán proyectos de ley sobre reuniones y asociaciones.

El ministro de Negocios eclesiásticos continuará por ahora en el Gabinete.

Retiénelo la esperanza de llegar á un arreglo con el Vaticano.

Viena 28.—El Conde Andrassi saldrá el día nueve para asistir al Congreso diplomático.

El gobierno turco ha contestado adhiriéndose á la convocatoria.

El príncipe Carlos ha regresado á Bucharest.

Londres 28.—El canceller del Echiquier, sir lord Northcote, ha declarado en la Cámara de los Comunes que considera casi segura la reunion del Congreso.

Londres 28.—Cámara de los Comunes.

Se aprueba un proyecto de ley concediendo el credito suplementario pedido por el gobierno para el contingente militar de la India.

El periódico el Morning-Post publica un artículo de carácter oficioso confirmando que se ha obtenido una avenencia entre Inglaterra y Rusia.

El Daily-Telegraph dice que se ha llegado á un acuerdo entre el gobierno inglés y el embajador ruso en esta corte, Schowaloff, sobre todas las cuestiones que interesan exclusivamente á Rusia y á Inglaterra, así como en la parte que se refiere á la retrocesion de la Besarabia y á la cantidad que debe abonar Turquía como indemnizacion de guerra.

El Daily-News de hoy publica el siguiente despacho de San Petersburgo:

—¿Lo ignora?  
—Le suplico á usted que me lo diga, señora.  
—Le juro á usted que no lo sé.  
—Adios, señora; dispense usted que la haya importunado tanto tiempo.  
—Caballero, dijo la jóven como para llamar á Santiago, que retrocedió, ¿es esto todo lo que tiene usted que preguntarme?  
—Sí, señora.  
—Quizás tendrá ocasion de escribir con seguridad á la duquesa, ¿no tiene usted algo que decirme?  
—Nada.  
—Hace usted mal; padece mucho, es muy desgraciada, y la abandona usted.  
—No la abandono, señora, voy á partir.  
—¿A donde va usted?  
—A Viena.  
—Pero, supuesto que no está allí...  
—Me dirán donde se halla.  
—No lo creo.  
—¿Qué sucede pues, señora? Dígamelo usted, se lo suplico, porque veo en esto un misterio que me espanta. O la desgracia es mayor de lo que se supone, ó la duquesa se burla de mí.  
—Ella! ah, caballero, es usted muy injusto!  
—En fin, señora, dígame usted cuanto sepa, pues ya ve usted en que estado me hallo á pesar de mis esfuerzos para permanecer tranquilo; por compasion, dígame usted la verdad.  
—¿A caso no se la dice á usted la duquesa?  
—¿Se ve usted lo que contiene esta carta?  
—No.  
—Pues bien, léala usted y dígame despues si es po-

Despues, cuasi al instante mismo, movió la cabeza en señal de duda.  
—Esto es lo que me ha encargado que le dijese á usted y lo que yo misma he visto. Hace mas de ocho días que no se ha levantado ni ha podido acercarse persona alguna en quien tuviese confianza, lo que ha sido causa de que en todo aquel tiempo no haya dado noticias uyas á los amigos que las esperaban. Padece una calentura cerebral, estaba delirando continuamente, sin pronunciar mas que un nombre, que será probablemente el de su hija, si esta es varon, y hace ocho días estaba cuasi moribunda.  
—¿Y al presente?  
—Al presente se hallaba imposibilitada todavía de abandonar el lecho y seguramente se verá precisada á no salir de su cuarto á lo menos durante cuatro ó cinco semanas.  
—Así pues no solamente no había ya esperanza, sino ni siquiera incertidumbre para Santiago.  
—¿Esto es todo lo que se ha encargado usted de decirme, señora? preguntó este con voz ahogada.  
—Tengo además una carta para usted.  
—La desconocida alargó una carta á Santiago, y este la tomó.  
—Gracias, señora, dijo, y aunque la noticia que me da usted sea una de las mas tristes que puedo recibir, no crea usted que por esto le quedo menos reconocido.  
—Al mismo tiempo se inclinaba y se disponía á salir; su visible emoción esplicaba fácilmente la necesidad que tenia de estar solo.  
—Lea usted esta carta aquí mismo, caballero, le dijo la jóven con acento de verdadera simpatía, y cuando do habrá hecho usted, si todavía tiene algo que preguntarme, ó si puedo prestarle algun servicio, disponga usted.

«El congreso europeo determinará los principios generales de la paz.

Después se celebrará en Constantinopla una reunión de embajadores.»

**Pesth 28.**—Han ocurrido desórdenes en Belgrado dándose gritos subversivos contra el gobierno y el príncipe Milano.

Los cristales del palacio de éste han sido rotos y pedradas por el populacho.

Los revoltosos daban vivas á Karargeorgewitch.

Se ha restablecido la tranquilidad, pero se temen nuevos motines.

**Viena 28.**—El Congreso europeo utilizará el tratado de San Estéfano sólo para el método que debe seguir en sus discusiones.

Dicho documento servirá sólo como programa de los deseos y aspiraciones de Rusia; pero se redactará un tratado completamente nuevo.

**Berlin 27.**—Se asegura que la salud del príncipe de Bismark inspira serios temores.

**San Petersburgo 27.**—A pesar de las noticias tranquilizadoras de Londres, la prensa rusa de hoy se muestra muy pesimista.

**GACETILLAS.**

**Ó locura ó santidad.**—Este magnífico drama, el mejor de los que ha producido la sombría musa que inspira al fecundo poeta D. José Echegaray, fué puesto en escena la noche del pasado Jueves por la compañía que dirige el reputado actor Sr. Tamayo.

Conocida ya de nuestro público esta producción por haberla interpretado en dos diversas temporadas los actores señores Coromina y Mata, no repetiremos la crítica ó revista que entonces escribimos acerca del mérito literario que avalora y resalta en este poema dramático, en el que se muestra hasta los límites increíbles á que puede arrastrar á un hombre de bien y á una conciencia recta el culto del honor y del deber.

Matilde Díez estuvo en su papel de Juana todo lo sublime que requieren las situaciones terribles en que interviene, como el genio del mal de la familia de Lorenzo, derrumbando con sus tristes revelaciones el edificio de la felicidad del hombre aústero, cuya férrea voluntad no se quebranta ni por las súplicas de una madre desolada ni por las lágrimas de una hija adorable, próxima á dar su mano al prometido que su corazón ama.

El Sr. Tamayo siempre en carácter y sin descuidar el menor detalle de su papel. En la carta, en la magistral escena última del primer acto, en todo el acto tercero y más que en ninguna otra en la situación final de la obra, el Sr. Tamayo es un gigante que subyuga, domina y conmueve al espectador, diciéndole con el mágico poder del arte: *¡Siente y llora!*

Las Sras. Lombía y Villamil perfectamente en sus tipos de Angela é Inés, logrando ambas espontáneos aplausos del público, igualmente que el Sr. Cachet en el suyo de Eduardo, contribuyendo los demás actores al mas armonioso conjunto de la obra.

Los actores fueron llamados seis veces á la escena; tres al terminarse la representación del drama, dos al final del acto segundo y una vez al acabar el primer acto, arrojándoseles tambien bastantes palomas.

En resumen; la ejecución de *Locura ó santidad* por la compañía del Sr. Tamayo ha sido un verdadero acontecimiento en esta población; á las 10 de la mañana del jueves no quedaba ya ningún palco, platea, ni butaca á la venta en el despacho; á las seis de la tarde se habían agotado las 400 entradas del paraíso.

En vista de tan extraordinaria acogida la empresa ha dispuesto que en la noche de este día se repita por segunda vez la notabilísima producción del célebre dramaturgo que ha enriquecido el tesoro de nuestra literatura contemporánea con esa joya que no vacilamos en calificar como la mejor obra de costumbres sociales del repertorio moderno.

**Contribución territorial.**—Segun el repartimiento formado por la Administración Económica la totalidad del im-

puesto que por dicho concepto debe satisfacer esta provincia en el inmediato año económico asciende á 2.241.236 pesetas 62 céntimos, correspondiendo á la capital 237.049 pesetas y 50 céntimos.

**Volvemos á llamar la atención** del Sr. Alcalde respecto á los pútridos miasmas que se desprenden de los charcos de inmudicia formados en la playa, en frente del Malecon, originados del desagüe del conducto ó cañería de las letrinas del Hospicio y Hospital.

Desde muy antiguo venimos ocupándonos de este asunto y creemos que por el Municipio deben preverse los resultados funestos que para la salud pública puede tener la continuación de ese foco de pestilencia, y por lo tanto rogamos encarecidamente al Sr. Alcalde en nombre de la población y del vecindario de las casas existentes en aquel paseo, adopte las medidas conducentes á precevar las consecuencias que puedan originar en el porvenir las emanaciones de la tasea mencionada. ¿Como podría esto corregirse? Muy facilmente. Puesto que es obra provincial, oficiando á la Excm. Diputación para que continúe las obras de dicha cañería hasta la misma orilla del mar, de modo que se eviten los encharcamientos que hoy se producen, remedio urgentísimo que no admite dilacion en la época de los grandes calores en que vamos á entrar.

**D. E. P.**—Ayer ha fallecido en esta ciudad el Sr. D. Juan Garcia Martinez padre político de nuestro amigo particular D. Onofre Amat y Aguilár, á quien, así como á su apreciable señora, enviamos nuestro pésame mas sentido por tan irreparable desgracia.

**Pan por peso.**—Por fin la autoridad local ha puesto en vigor nuevamente el bando publicado en Setiembre del año pasado en el cual se ordena que no se permite á los fabricantes de pan hacer piezas menos de 4, 8, 16, 32, y 48 onzas bajo la multa que crea oportuna dicha autoridad dejando á los panaderos que pongan el precio que crean prudente.

Parece que con esta orden estaba concluido todo, y el público recibiría el pan cabal y se acabarían de una vez las disputas y reencillas que suele haber entre el vendedor y el comprador que ya sabia el precio fijo á que le costaba el género; pero por desgracia no sucede así apesar del bando puesto que cada uno sigue vendiendo con arreglo al peso que tiene, lo cual es un abuso que la autoridad está en el caso de evitar imponiendo grandes multas hasta que se cumpla lo mandado y dicho bando no sea letra muerta como ha sucedido con todo los publicados.

Hay mas, y lo ponemos en conocimiento de la autoridad para que vigile cuanto le sea posible y se evite de una vez el fraude. Muchas tiendas se ponen en relación con algunos panaderos para recibir el pan falto y darlo á menos precio; y á estas tiendas es á las que se les debe vigilar tambien imponiéndoles severas multas asi como al panadero que lo fabrica. Pero esto, constantemente á fin de hacer cumplir á todos por igual, sin que valgan excusas, pues de esta manera se evitará de una vez el abuso y el que el pan tenga tantos precios como peso tenga la pieza; en una palabra se evitarán engaños y el pan tendrá el precio á que verdaderamente debe venderse sin perjuicio para el público, ni para la clase. ¿No pueden vender el pan á 13 ni 14? Que lo vendan á 15 ó 16.

**Profesor.**—Ha llegado á esta capital D. Andrés Dinelli, profesor de idiomas, gimnasia, y armas, el cual, como en otro lugar podrán ver nuestros lectores ha establecido su academia en la calle de San Pedro núm. 1. Dentro de algunos dias dicho profesor dará una conferencia pública explicando su método de enseñanza y haciendo ver la conveniencia de su adopción en los establecimientos del Estado.

**Premios.**—Anteayer tuvo lugar en la hermita de Belen la distribución de premios heha por las directoras de las escuelas dominicales á sus discipulas, consistentes en prendas de vestir; la presencia su directora general D.ª Maria Burgos de Beloy.

Asistió al acto el Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis.

**Sea enhorabuena.**—Ha sido nombrado y tomado posesion del cargo de Mé-

dico-Director de los Baños de Guardia Vieja, el reputado oculista, discípulo del Doctor Cervera, Sr. Don Cipriano Alonso, Médico que fué por oposicion de la Armada, del Hospital General de Madrid, de Establecimientos balnearios y profesor libre de operaciones.

**Problema.**—Yo no me lo explico: me casé con Carolina y le doblaba la edad. Ella tenía diez y ocho años y yo treinta y seis.

—¿Y ahora que edad tiene Carolina?  
—Treinta años, yo para doblárselos debería tener sesenta; pero, no sé como, me he distraído y me encuentro solo con cuarenta y ocho.

**Sentencia.**—Leemos en un periódico de Madrid:—En sentencia dictada por la sala correspondiente de la Audiencia de Madrid, se ha confirmado el fallo del inferior que impuso ocho años y un dia de prision al catedrático que fué del Instituto del Noviciado, don Manuel Merelo.

**¿Que nenes!**—Anteayer á las doce del dia y durante la ausencia de sus dueños, fué robada la casa n.º 8 de la calle del Emir, por dos *tunelas* de once á doce años, penetrando estos por el terrado. Las alhajas robadas consisten en unos pendientes de diamantes, dos medallones, de oro, un manton de Manila, una cadena y cien reales en metálico, todo valuado en unos cien duros. Gracias á la actividad y celo desplegados por el Inspector de orden público D. Joaquin de Gualda y á los relevantes servicios en estos casos, prestados mas de una vez por el cabo á sus órdenes Benito Francisco, los rateros fueron hallados á seguida y devueltos á su dueño los objetos robados.

**ALCALDIA CONSTITUCIONAL.**  
*de Almería.*

Don Ramon Matienzo Capilla, en funciones de Alcalde Constitucional de esta ciudad por indisposicion del propietario.

Hago saber: Que siendo repetidas las faltas que se vienen notando en la expedición del pan al público, por no sugetarse los fabricantes de este artículo al bando de 28 de Setiembre de 1877, y á fin de evitar las repetidas quejas que por este concepto se dirigen á mi autoridad, con notable perjuicio de los compradores de aquel artículo; de acuerdo con lo informado por la comision de abastos, y su evitación de los fraudes que se cometen por aquella causa; ha acordado el Exmo. Ayuntamiento en cabildo de 27 del corriente mes, se reproduzca el citado bando, dejando por lo tanto sin efecto el de 27 de Febrero del correspondiente año, en el concepto de que los infractores, serán castigados sin consideracion alguna, con las multas que en el mismo se determinan.

Y para que llegue á noticia de todos se publica y fija el presente en Almería á 29 de Mayo de 1878.—Ramon Matienzo, por acnerdo del Ayuntamiento.—Antonio Perez secretario interino.

**DIRECCION ESPECIAL DE**  
**Sanidad marítima de Almería.**

*Nota de los buques entrados en este puerto el día 24 y los despachados en el mismo.*

**ENTRADOS**  
De Málaga, vapor español Duro.  
De Cartagena vapor español Luis de Cuadra.

**DESPACHADOS**  
Para Málaga, vapor español Juan Cuningan.  
Para Huelva, Pailebot español Virgen del Carmen.  
Para Cartagena, vapor español Duro.  
Para Málaga, vapor español Luis de Cuadra.

**SECCION CENTRAL DE CONSUMOS.**

Recaudacion obtenida en el dia de ayer y anteayer.

	PTAS.	Cts.
Fielato del Puerto.	1.000	51
Idem de Granada.	1.105	07
Idem de la Vega.	386	25
Idem Central.	27	30
<b>Total.</b>	<b>2.499</b>	<b>13</b>

Almería, 31 de Mayo de 1878.—El Alcalde, Oña.

**O. ULISTA.**

Durante la temporada de baños en el establecimiento de Guardia Vieja,

su Médico Director el Doctor Alonso, establece consulta de las enfermedades de los ojos, que será gratis para los pobres.

**PIANOS.**

Las personas que desean adquirirlos de las Fabricas de los Sres. Bernaregi y Compañía de Barcelona y esclava de Madrid, podrán entenderse con D. Antonio de Campos, calle de Wamba núm. 1.

**ROLLIZOS Y ALFANGIAS.**

Se ha recibido una gran partida que se realizarán á precios sumamente baratos.

Dar en razon casa de D. Francisco Maresca, Almedina 1.

**CLASES DE EDUCACION**

**FÍSICA É INTELECTUAL.**

Francés en seis meses.

*Armas, florete y sable.*

Dará esplicaciones el Profesor que habita calle de San Pedro, núm. 1 de diez á dos de la tarde.

**EL MEDIODÍA.**

Compañía de seguros contra incendios á prima fija para las provincias Andaluzas y Extremeñas.

**SEVILLA S. ISIDORO 24.**

CAPITAL SOCIAL. 10.000,000

PRIMAS Á COBRAR Y FONDO DE RESERVA. } 4.269.684 28

TOTAL. 14.269.684 28

Esta Compañía ofrece cuantas seguridades puedan desearse y la prueba de esta verdad es el haber pagado hasta fin de 1877; 283 siniestros; SIN CUESTION ALGUNA; y todos ellos antes del término de 15 dias.

Fundada con el objeto de descentralizar el ramo de seguros, explotado como otros muchos por compañías de Madrid y extranjeras, no ha tenido que acudir jamás á los medios judiciales para ventilar sus diferencias con los siniestrados; no obstante la general propension de estos á ensañar los límites de sus derechos y pretensiones; y es tanto mas de celebrar esta circunstancia cuanto que apesar de la justa defensa que en todos casos se ha hecho de los intereses sociales, no ha habido un solo siniestrado que se haya mostrado quejoso de haber sido indemnizado escasamente siendo por el contrario; no pocos los que espontáneamente y movidos tan solo por la gratitud, han hecho públicas manifestaciones en la prensa de lo obligados que quedaron de esta Compañía.

Con tarifas especiales se admite al seguro todo lo que es susceptible del fuego sin excluir los ESPARTOS, como lo hacen otras compañías. Para mas informes dirigirse al Inspector de la misma en esta ciudad D. Felipe Navarro, ó al Subdirector D. Valbó Orellano, barrio de Coca.

**VINO DEL PRIORATO.**

Se ha recibido en la casa de bebidas de Antonio Villegas, Al-gibes 14, á 28 cuartos jarro.

**TEATRO PRINCIPAL.**

*Gran Funcion para hoy Sábado 1.º de Junio de 1878.*

(7.º DE ABONO.)

1.º SINFONIA.

2.º El drama en 3 actos y en verso original de D. José Echegaray titulado

Ó LOCURA Ó SANTIDAD.

3.º La bonita pieza en un acto

**SIN DOLOR.**

A las ocho y media.

**PRECIOS**  
Palcos principales sin entradas, 50 reales.  
—Plateas sin id., 40 rs.—Butacas con entrada, 10 rs.—Idem de paraíso, 6 rs.—Asientos de galería con entrada, 4 rs.  
Entrada á la localidad, 5 rs.—Entrada general, 3 rs.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

# DIARIO DE AVISOS.

## MAQUINAS PARA COSER.

LA COMPAÑIA FABRIL

"SINGER"

HA VENDIDO DESDE SU FUNDACION

MAS DE 2.000.000 DE MAQUINAS.

Las cuales están trabajando en todas partes del Globo, atestiguando su gran superioridad sobre los demás sistemas y habiendo engrandecido sus Fábricas para poder producir **1.000 MAQUINAS SEMANALES**, ha resuelto reducir sus precios y ofrecer aún mayores ventajas al comprador.

### GRANDES REBAJAS EN LOS PRECIOS.

LAS MAQUINAS LEGITIMAS

DE

LA COMPAÑIA FABRIL

"SINGER."

A PLAZOS

desde 500 reales

ó AL CONTADO

450 reales.

### GRANDES REBAJAS EN LOS PRECIOS.

LAS MAQUINAS LEGITIMAS

DE

LA COMPAÑIA FABRIL

"SINGER."

SE VENDEN A PLAZOS

DESDE

10 reales semanales

ó AL CONTADO

Con 10 por 100 de rebaja.

### ¡CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES!

En vista de la inmensa reputación que han adquirido las Máquinas de

LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER»

han aparecido numerosos imitadores que, no teniendo ninguna reputación comercial, se valen de nuestro nombre «SINGER» para sorprender la buena fe del público con sus falsificaciones.

Toda Máquina «SINGER» legítima tiene el nombre de la Casa:

THE SINGER MANUFACTURING COMPANY.

CASAS PARA LA VENTA.

## 6, PRÍNCIPE ALFONSO, 6 ALMERIA.

Alicante.	Almas, 5.
Bilbao.	San Segundo, 16.
Barcelona.	San Juan 32.
Bilbao.	Puerta del Angel-Boria
Burgos.	Arenal, 16.
Caceres.	Espolon, 44.
Cadiz.	Pintores, 23.
Córdoba.	Columela, 20.
Coruña.	Ayuntamiento, 14 y 16.
Cuenca.	Real, 18.
Gerona.	Carretería 107.
Guadal.	Plaza de la Constitución.
Huelva.	Mayor Alta, 5.
León.	Concepción, 12.
Lérida.	Rúa, 13.
Logroño.	San Antonio, 9.
Madrid.	Mercado, 23.
Malaga.	Carreteras, 35.
	Duque de la Victoria, 1.

Orense.	Paz, 30.
Palencia.	Mayor, 21.
Palma de Mallorca.	Bolsería, 18.
Pamplona.	Plaza del Castillo, 49.
Salamanca.	Corrillo 2.
Sta. Cruz de Tenerife.	Sol, 39.
Segovia.	Cintería, 8.
Sevilla.	O'Donnell, 5.
Tarragona.	Baj. de la Misericordia, 4.
Teruel.	Nueva, 16.
Valencia.	Mar, 53 y 55.
Valladolid.	Acerca de S. Francisco
Vigo.	Príncipe, 26.
Victoria.	General Alava, 2.
Zamora.	Rénova, 18.
Zaragoza.	Hlfnso 1, 41.
Jaén.	Maestra baja, 19.

### CLASE DE DIBUJO.

Bajo la dirección de D. Enrique Rull Rodríguez, se halla establecida en la calle de Vargas, esquina á la Real.

Las horas para que puedan concurrir todas las clases de la sociedad, se han distribuido del modo siguiente: primera, de diez á doce de la mañana; segunda, de una á tres de la tarde, y tercera de siete y media á nueve de la noche.

Precios: 40 reales mensuales. A domicilio, 60.

### FIEL CONTRASTE.

Los señores que tengan pesas y medidas é instrumentos de pesar, los llevarán á la oficina del Contraste, calle de la Noria núm. 19, casa del ajustador Don Basilio Carmona.

### JARABE DE QUINA

FERRUGINOSO TONICO REGENERADOR.

Esta combinación preparada con el mayor esmero reúne bajo un pequeño volumen y una forma agradable dos elementos que hasta este día, no se habían podido asociar: la Quina que es el medicamento tónico por excelencia y el Hierro que es la base de nuestra sangre.

Se emplea con grande éxito en los colores pálidos, males de estómago, pérdida de apetito, digestiones difíciles, menstruaciones penosas y reemplaza con ventaja los vinos de quina y las preparaciones ferruginosas.

Dosis: para los adultos 2 ó 3 cucharadas al día y la mitad para los niños, un poco antes de cada comida.

Frasco, cabida 8 onzas 7 rs. Antigua farmacia de la calle del Hospital 2.

## PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY



### PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indisposiciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

### UNGÜENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitation del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres.

en Almeria Gomez Talavera.

## LICOR DEL POLO DE ORIVE

INFALIBLE PRESERVADOR DE TODO PADECIMIENTO ODONTOLÓGICO.

El que se frota de la boca es porque quiere. Usado el LICOR una vez por día, se basten en maravillosamente todas las enfermedades de la dentadura y encías. Millones de casos de éxito feliz y constante después de agotados todos los dentríficos sin ningun resultado lo acreditan con infalibilidad.

Depósito central Farmacia de su autor que remite franco de porte y hace grandes descuentos al por mayor. Almeria Farmacia del señor Gomez Talavera y en todas las Farmacias mas importantes de España.

¡Ojo! Sin las firmas de Orive en las etiquetas y cuello de los frascos é inscripciones de Licor del Polo de Orive, Ascao, 7 Bilbao en el cristal y Farmacia de Orive, Bilbao en la cápsula no es legítimo el licor.

Sin las firmas Orive é inscripciones de Licor del Polo de Orive, Ascao, 7 Bilbao, en el cristal, y Farmacia de Orive Bilbao en las cápsulas, no es legítimo el licor.

Depósito en Almeria, Farmacia de G. Talavera. = Granada, Ocaña; Milaga, Canales y en las farmacias mas importantes de la nación.

## LICOR DEL POLO DE ORIVE.

Seguro calmante de los dolores de muelas procedentes de caries. Desaparecen los mas violentos con fuertes enjuagatorios ó le r puro, segun instruccion: luego el que tiene dolores de muelas es por que le dá la gana. 8 años de universales resultados, su inmensa venta en todos puntos y los premios de cinco exposiciones; elocuentemente lo confirman.

20 Medallas en varias Exposiciones SALES GRANULADAS EFERVESCENTES DE

## LITINA

CH. LE PERDRIEL, PARIS. 54, rue Sainte-Croix de la Bretonnerie. Contra la gota, el mal de piedra, los reumatismos gotosos, etc. Estas sales disuelven los calculos y concreciones uricas. — Precio 24 rs. Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31.

Almeria, Gomez Talavera.

### Enfermedad Secreta

## CH ALBERT

CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL VINO DE ZARZAPARRILLA: llagas, escrófulas, granos, empeines, vicios de la sangre, debilidad. BOLOS DE ARMENTA: gonorrreas recientes ó antiguas, flores blancas, color pálido. Depósito en todas las farmacias y instruccion gratis. Paris, rue Montorgueil, 19.

Almeria Gomez Talavera.

### MAQUINA VELOZ.

En el acreditado establecimiento de papelería de los Sres Garcia y Casasayas, Calle de las Tiendas, esquina á la plaza de Bermudez, se timbra papel y sobres á precios sumamente baratísimos; como lo pueden hacer en otro cualquier punto de España ó del Extranjero: así como en dicho establecimiento se acaba de recibir un gran surtido en sobres de medios colores apropiado para el Comercio, y cortados todos á la forma inglesa, como igualmente en papel y objetos de escritorio y otras muchas clases de artículos pertenecientes en este ramo. Bre en seco y tigre, y los muy recomendados, titulados sellos rápidos.

### PAPELERIA

## DEL ALCOYANO.

Gran surtido de papel, sobres efectos de escritorio y libros rayados. Cajas fosfóricas de novedades maderera y carton.